



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO EXENTO: N° 0 0 0 7 7 4

Litueche, 0 5 JUL 2023

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- ✓ La obligación de contar con seguros generales para vehículos para la flota automotriz de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- ✓ La necesidad de cubrir eventuales riesgos de pérdida o deterioro en el patrimonio automotriz mediante la toma de pólizas con proveedores del rubro para reparar o pagar el daño propio y/o de terceros en choques o robo de vehículos motorizados, según coberturas ofrecidas.
- ✓ El Decreto N° 748 de fecha 28-06-2023 que declara inadmisibles las ofertas del proceso de licitación 1743-59-LE23
- ✓ En vista de lo anterior, se efectúa la prórroga del contrato suscrito con anterioridad por considerarse indispensable contar con los seguros para los vehículos, por el tiempo que se proceda a un nuevo proceso de compras.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art. 10, N° 7, letra a) del Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 150/2022 de la sesión ordinaria N° 53, el decreto Alcaldicio N° 1.410 de fecha 27 de diciembre de 2022 que aprueba el presupuesto municipal 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.423 de fecha 29 de diciembre de 2022 que aprueba PAC área gestión municipal año 2023. El Decreto N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021, que renueva decretos Alcaldicios N°597 y 847 que delega la facultad de la firma a la administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde".

DECRETO:

1.- PRORROGUESE mediante la Modalidad de Trato Directo, los seguros generales de los vehículos de la gestión municipal que se señalan, desde el 12 al 31 de Julio de 2023, o en su defecto mientras se realice la adjudicación de un nuevo proceso.

PATENTE	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO
PCBH 68-2	CAMIONETA BLANCA	HYUNDAI	PORTER 2.5 6M	2020
LB VZ 48	CAMION RECOLECTOR	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION	2020
LK VX 45	CAMION TOLVA	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION	2020
KSLZ 32-8	MINIBUS	HYUNDAI	NEW H1 MB 2.5	2018
KCDR-59	CAMION ALJIBE	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 17280	2018
JJZJ 13	CAMION	JAC	URBAN HFC 1061 E5	2017
HRGT 82	CAMION RECOLECTOR	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION	2016
DSKY 22	CAMION ALJIBE	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION	2012
CTYP 24	CAMION RECOLECTOR	VOLKSWAGEN	17220M	2011
CYRG - 66	MOTONIVELADORA	JOHN DEERE	670 G	2011
NW 4444	BUS	MERCEDES BENZ	LO 915 42.5	2007
NW 44 43	BUS	MERCEDES BENZ	LO 915 42.5	2007
RGJZ 21	CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 WORK CR WF 2.4	2022
RJDP 35	BUS	MERCEDES BENZ	O-500 RS E5 AUTO	2022





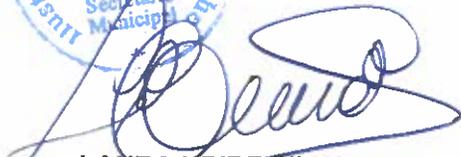
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

SCRC 22	MINUBUS	HYNDAI	STARIA US 4MB 2 2	2022
SFXJ 25	CAMIONETA	MITSUBISHI	NEW L200 WORK CR	2023
SFXJ 28	CAMIONETA	MITSUBISHI	NEW L200 WORK CR	2023

- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del portal, al Proveedor Renta Nacional, Rut 94.510.000-1, por el valor de \$ 2.044.045.- (dos millones cuarenta y cuatro mil cuarenta y cinco pesos) con IVA incluido.
- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto al ítem 22.12 del Presupuesto Municipal vigente año 2023

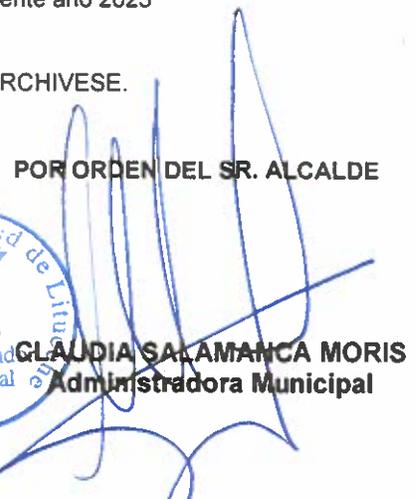
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.




LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/ACR/raa.

Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

